



PERÚ

Ministerio
de Educación



BICENTENARIO
PERÚ 2021

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Lima, 24 de marzo de 2021

OFICIO MÚLTIPLE N° 00009-2021-MINEDU/VMGP-DITE

Señor(a)
Director Regional de Educación
Presente

Asunto : Difusión de la Mesa de "Ayuda Aprendo en Casa- Cierre de Brecha Digital- PerúEduca" y recomendaciones para el uso de las tabletas.

Referencia : a) Oficio Múltiple N° 002-2021-MINEDU/VMGP-DITE
b) Oficio Múltiple N° 008-2021-MINEDU/VMGP-DITE

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo y hacer de conocimiento que la Dirección de Innovación Tecnológica en Educación – DITE, en el marco de la de la Estrategia Cierre de Brecha Digital la R.M.400-2020 MINEDU y el Fortalecimiento de Capacidades tramo II, solicita a su despacho la difusión de los canales de atención de la Mesa de ayuda a fin de brindar soporte técnico sobre las tabletas, plan de datos y cargadores, a las UGEL, directivos, docentes y padres de familia de estudiantes beneficiados.

Call Center: 01 6155802, 016155890
Portal web: <https://autoayuda.minedu.gob.pe/aprendoencasa>
Correo: serviciodeayuda@minedu.gob.pe (indicando datos de contacto)

Asimismo, brindar recomendaciones sobre incidencias que se vienen presentando en las diferentes regiones sobre el uso de las tabletas:

1. Tomar en cuenta que en caso de caída de la tableta y/o ruptura de la pantalla u otro daño que no cubra la garantía, según la Resolución Ministerial N° 400-2020-MINEDU, del 05 de octubre de 2020, en el punto 5.1.9, literal b) indica: "En caso se presenten situaciones de daños no cubiertos por garantía de fábrica, robo o pérdida de tabletas y/o complementos, el/la director/a de la I. E. o responsable de la recepción, se procederá según el Anexo N.º 4A y 4B". Para revisar la norma, dirigirse al siguiente enlace: <https://cutt.ly/6kz7QJN>
2. No desinstalar y/o eliminar ningún aplicativo de la tableta, si alguno no funciona debe comunicar a la mesa de ayuda.
3. No instalar otras aplicaciones y/o archivos que ocupa espacio en disco porque puede ocasionar conflictos en el funcionamiento de la tableta.
4. El usuario deberá aceptar las actualizaciones que aparecerán en la pantalla de la tableta para el gestor de contenidos.
5. El director de la IE deberá contar con un registro de uso interno de incidencias de la tableta

EXPEDIENTE: DITE2021-INT-0041587

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

http://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2/VDD_ConsultaDocumento.aspx e ingresando la siguiente clave: 23DA93

www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T:(511) 615 58000





PERÚ

Ministerio
de Educación



BICENTENARIO
PERÚ 2021

Por último, para casos de garantía de las tabletas y/o dificultades con el servicio del plan de datos de internet comunicarse a los siguientes números según sea el caso:

Tabletas:

- Lenovo: 0800-55981
- AOC: 0800-00-688 o a la línea directa 01-640 0533

Plan de datos:

- Movistar: 0800-11311 opción 4
- Claro: 992-092-649 en horario de oficina o al correo soproteatenciongobierno@claro.com.pe
- Entel: 0800-09010
- Bitel: 0800-79123 o al 123 o al WhatsApp 930123123

Seguros de contar con su apoyo, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

(Firmado Digitalmente)

MILAGRITOS ESTHEL VERA ZUÑIGA

Dirección de Innovación Tecnología en Educación

EXPEDIENTE: DITE2021-INT-0041587

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

http://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2/VDD_ConsultaDocumento.aspx e ingresando la siguiente clave: **23DA93**

www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T:(511) 615 58000

